



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL

Educadora de educadores

CONSEJO ACADÉMICO

ACUERDO N° **052** DE **27 AGO. 2018**

Por el cual se otorga Distinción Laureada

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

en ejercicio de sus facultades legales y,

CONSIDERANDO:

Que el Acuerdo No. 038 de 2004 del Consejo Superior, establece el sistema de incentivos y distinciones para los estudiantes de la Universidad Pedagógica Nacional. El artículo 25 de dicho Acuerdo señala que el Consejo Académico otorgará distinción laureada a aquellos trabajos de grado o tesis que a su juicio merezcan ser distinguidos por su aporte excepcional en el campo del título por el cual se opta.

Que los estudiantes **Laura López Duplat y Juan Sebastián Ramírez Martínez**, presentaron el trabajo de grado ***"Interferencia en diálogo. Representaciones de la cultura política en mediaciones televisivas, en el marco del acuerdo de paz en Colombia"***, para optar al título de Licenciado en Artes Visuales, siendo catalogado por los evaluadores como merecedora de la Distinción Laureada.

Que mediante memorando del 22 de junio de 2018, la Facultad de Bellas Artes remite para trámite "Distinción Laureada" ante el Consejo Académico, avalando los conceptos académicos emitidos por los profesores Mauricio Lizarralde Jaramillo y David Ramos Delgado, especialistas con reconocida trayectoria investigativa en el tema.

Que el Consejo Académico mediante sesión electrónica del 19 de julio de 2018, ratificó los conceptos de los especialistas, determinando otorgar la Distinción Laureada.

Por lo expuesto,

ACUERDA:

ARTÍCULO ÚNICO. Otorgar la Distinción Laureada al trabajo de grado ***"Interferencia en diálogo. Representaciones de la cultura política en mediaciones televisivas, en el marco del acuerdo de paz en Colombia"***, presentado por **Laura López Duplat y Juan Sebastián Ramírez Martínez** para optar al título de Licenciado en Artes Visuales.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá D.C., a los **27 AGO. 2018**


LEONARDO FABIO MARTÍNEZ PÉREZ
Presidente del Consejo


HELBERTH AUGUSTO CHOACHÍ GONZÁLEZ
Secretario del Consejo

Aprobó: Helberth Augusto Choachi. SGR
Proyectó: Miguel Ariza B. SGR